

## SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA.

El H. Ayuntamiento de Tomatlán, Veracruz, con domicilio en la Av. 3 Sin Número, Colonia Centro, del Municipio de Tomatlán, Veracruz, con Código Postal 94170, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Sistema de Datos personales para Adquisición De Herramienta.

| Categoría             | Tipo de datos personales  |
|-----------------------|---|
| Datos identificativos | <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre completo (con apellidos)</li><li>• Domicilio</li><li>• Edad</li><li>• Curp</li><li>• Firma</li><li>• Teléfono particular o celular</li></ul> |
| Datos electrónicos    | <ul style="list-style-type: none"><li>• Correo electrónico</li></ul>  |

### Finalidades del tratamiento:

Los datos personales que recabamos de usted los utilizaremos para la siguiente finalidad:

- adquisición de herramienta. Acreditar la identidad como titular de los datos, para realizar trámites internos por lo que se comunica que no se efectuaran tratamientos adicionales

### Origen de los datos, la forma de recolección y actualización de datos:

La información proviene de la persona que realizan Adquisición De Herramienta.

### El nombre y cargo del Área Administrativa Responsable del tratamiento

Área Administrativa: Fomento Agropecuario

Cargo del Responsable: Director de Fomento Agropecuario.

### Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios:

| Destinatario de los datos personales   |
|--|
| Se informa que no realizaran transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente debidamente fundados y motivados. |

### La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son: artículo 104 Fracciones I y XXIV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 37 fracciones III, IV, VII, IX y XII de la ley número 316 protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de

Veracruz de Ignacio de la Llave.

### **Modo de interrelacionar la información registrada**

El área de Administración se encarga de solicitar la información archiva y resguarda la información en sus archivos durante el tiempo correspondiente a culminar su vida.

### **Domicilio, Teléfono y Correo Electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO**

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, o medio electrónico disponible, vía Plataforma Nacional de Transparencia, Vía SIPOT, o al correo [transparencia@tomatlanver.gob.mx](mailto:transparencia@tomatlanver.gob.mx) .

Domicilio: av. 3 entre calle 1 y 2, col. Centro, en Tomatlán Veracruz, con código postal 94170 3er piso planta alta.

Teléfono: 273 73 2 25 10

### **El tiempo de conservación de los Datos:**

De acuerdo al valor documental administrativo y legal, se sujeta al plazo de conservación y vigencia señalado en el Catálogo de Disposición Documental, tomando en consideración el criterio del grupo interdisciplinario de Archivo.

### **Nivel de Seguridad**

#### **Alto**

En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicara la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de atención.